



**ACTA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO
"HOGARES CON CORAZÓN" 001/2025**

----- ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "HOGARES CON CORAZÓN" DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 30 TREINTA DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----

----- Siendo las 12:00 doce horas con 23 veintitrés minutos del día viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Consejo de Colaboración, la cual se encuentra localizada en la planta baja de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Hidalgo No. 400, colonia centro, de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco, convocada por la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en su carácter de Directora de la Agencia Municipal de Vivienda. Lo anterior, con fundamento en las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara y publicadas en la Gaceta Tomo I Ejemplar 15 Primera Sección de fecha 04 de febrero de 2025 y en la Gaceta Tomo III Ejemplar 3 de fecha 07 de mayo de 2025 respectivamente, misma que se desahogó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Informe de las Reglas de operación y la Convocatoria del Programa Social denominado "Hogares con Corazón", aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara y publicadas en la Gaceta Tomo I Ejemplar 15 Primera Sección de fecha 04 de febrero de 2025 y en la Gaceta Tomo III Ejemplar 3 de fecha 07 de mayo de 2025 respectivamente, mediante el cual se señala la integración del Comité Dictaminador como responsable de dar seguimiento al proceso para la selección y autorización del listado final de beneficiarios, así como para resolver cualquier tema relativo al Programa.

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco



- IV. Toma de protesta a los integrantes del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco, y declaratoria de instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco.
- V. Presentación de aspectos generales del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" y de los formatos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento que serán utilizados, para conocimiento, revisión y validación por el Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en su carácter de Directora General de la Agencia Municipal de Vivienda, procedió a pasar lista de asistencia para la declaración de quórum correspondiente. -----

Julio Estrada Pérez, representante de la Oficina Ejecutiva de Presidencia. (Presente). ----

Mauricio Castillo Hernández, en su carácter de Director de Licencias de Construcción del municipio de Guadalajara, Jalisco. (Presente). -----

Fernando Bárcenas Aguilar, representante de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Guadalajara, Jalisco. (Presente). -----

Perla María Zamora Macías, en su carácter de Directora de Ordenamiento del Territorio del municipio de Guadalajara, Jalisco. (Presente). -----

Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, en su carácter de Contralora Ciudadana del Municipio de Guadalajara, Jalisco. (Presente). -----

Y la de la voz, Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en mi carácter de Directora de la Agencia Municipal de Vivienda del municipio de Guadalajara, Jalisco. (Presente). ---

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco



- En el uso de la voz, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda manifestó la presencia de 06 de los 06 integrantes del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón", declarando así la existencia del quórum legal para sesionar y la instalación del comité. -----

- En el uso de la voz y antes de continuar con el desahogo de la sesión, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda de conformidad con el punto número quinto de la convocatoria publicada en la gaceta municipal de fecha 07 de mayo, que faculta al Comité Dictaminador para resolver cualquier situación no prevista en las reglas de operación y la propia convocatoria, sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación para que el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves colaborador de la agencia municipal de vivienda llevará a cabo las funciones de Secretario Técnico del Comité lo anterior, para el desahogo de la sesión de instalación y las subsecuentes sesiones. -----

- En el uso de la voz la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, preguntó a los integrantes del Comité: -----

«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». -----

- No habiendo consideraciones al respecto, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en votación económica, les preguntó a los integrantes si es de aprobarse lo solicitado y les solicitó a los que estén a favor lo manifestaran levantando su mano. -----

- Aprobado por unanimidad de los integrantes con derecho a voto del Comité. -----

- En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, Directora de la Agencia Municipal de Vivienda, le solicitó al licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, en carácter de Secretario Técnico, diera lectura al Orden del Día, en términos que quedó asentado en la presente acta. -----

- En el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves procedió a dar lectura al Orden del Día: -----

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar. -----

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco



- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- III. Informe de las Reglas de operación y la Convocatoria del Programa Social denominado "Hogares con Corazón", aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara y publicadas en la Gaceta Tomo I Ejemplar 15 Primera Sección de fecha 04 de febrero de 2025 y en la Gaceta Tomo III Ejemplar 3 de fecha 07 de mayo de 2025 respectivamente, mediante el cual se señala la integración del Comité Dictaminador como responsable de dar seguimiento al proceso para la selección y autorización del listado final de beneficiarios, así como para resolver cualquier tema relativo al Programa. -----
- IV. Toma de protesta a los integrantes del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco, y declaratoria de instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco. -----
- V. Presentación de aspectos generales del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" y de los formatos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento que serán utilizados, para conocimiento, revisión y validación por el Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

- En el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, Secretario Técnico preguntó a los integrantes del Comité: -----

«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». -----

- No habiendo consideraciones al respecto, el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, Secretario Técnico, en votación económica, les preguntó a los integrantes si es de aprobarse el mismo y les solicitó a los que estén a favor lo manifestaran levantando su mano. -----

- Aprobado por unanimidad de los integrantes con derecho a voto del Comité. -----

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco





- Es cuanto Arquitecta. -----

- En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, Directora de la Agencia Municipal de Vivienda, le solicitó al licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, en carácter de Secretario Técnico, presentará un informe breve de las Reglas de operación y la Convocatoria del Programa Social denominado "Hogares con Corazón", aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante el cual se señala la integración del Comité Dictaminador como responsable de dar seguimiento al proceso para la selección y autorización del listado final de beneficiarios, así como para resolver cualquier tema relativo al Programa. -----

- En el uso de la voz licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, en carácter de Secretario Técnico, procedió a presentar un Informe breve de las Reglas de operación y la Convocatoria del Programa Social denominado "Hogares con Corazón", aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante el cual se señala la integración del Comité Dictaminador como responsable de dar seguimiento al proceso para la selección y autorización del listado final de beneficiarios, así como para resolver cualquier tema relativo al Programa. -----

III. Integración del Comité Dictaminador

Sesiones del pleno
(publicaciones de las gacetas)
04 febrero / 07 de mayo

De conformidad con las reglas de operación y la convocatoria aprobadas por el pleno del Ayuntamiento el **Comité Dictaminador** estará conformado de la siguiente manera:

- Un representante de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.
- Un representante de la Agencia Municipal de Vivienda.
- Un representante de la Dirección de Licencias de Construcción.
- Un representante de la Dirección de Obras Públicas.
- Un representante de la Dirección de Ordenamiento del Territorio.
- Un representante de la Contraloría Ciudadana del municipio

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco





Comité Dictaminador

- El Comité Dictaminador será el encargado de autorizar el listado final de beneficiarios de acuerdo a la verificación de campo, así como las variables y parámetros establecidos en la convocatoria en un plazo no mayor a 50 días hábiles.
- El veredicto del Comité dictaminador será inapelable. En caso de empate o casos no previstos, tendrá voto de calidad el titular de la Agencia Municipal de Vivienda de Guadalajara.
- No podrán formar parte del Comité Dictaminador aquellas personas que participen en alguno de los proyectos registrados; tampoco quienes tengan un interés personal o profesional en alguna de las propuestas elegibles.
- El comité dictaminador será quien defina la baja de algún beneficiario que incumpla en alguno de los supuestos. (XIV. Causales de baja y procedimiento de baja)

- En el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, Secretario Técnico preguntó a los integrantes del Comité: -----

«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». -----

- En el uso de la voz la C. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, Contralora Ciudadana, pregunto al respecto de la integración del representante de obras públicas como integrante del comité, toda vez que no se daba cuenta donde se establecía su integración, lo anterior para efectos de proteger la legalidad del voto de cualquier integrante del Comité.

- En el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, Secretario Técnico, le informo que en las Reglas de Operación del Programa fracción XII numeral 12.4 se prevé la integración de un representante de obras públicas como parte del Comité y en la Convocatoria del Programa se contempló también a un representante de la Dirección de Ordenamiento del Territorio como parte de los integrantes del Comité, por tanto se integró a las dos dependencias en conjunto con las demás dependencias que integran el referido Comité de acuerdo a las Reglas de Operación y la Convocatoria, dicha consideración quedo debidamente justificada.

- No habiendo más consideraciones al respecto el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, Secretario Técnico, cedió el uso de la voz a la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, Directora de la Agencia Municipal de Vivienda para dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco





- En el uso de la voz, y en el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en su carácter de Directora de la Agencia Municipal de Vivienda, tomo protesta a los integrantes del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco. -----

«¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los ordenamientos municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como integrantes del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco, que el Ayuntamiento les ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?». -----

- En el uso de la voz, los integrantes del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco, respondieron: -

«Sí, protesto». -----

- En el uso de la voz, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en su carácter de Directora de la Agencia Municipal de Vivienda manifestó: -----

« Si lo hicieren así, que el pueblo se los reconozca y si no, que se los demande ».

- Una vez tomada la protesta de Ley, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en su carácter de Directora de la Agencia Municipal de Vivienda, manifestó: -----

«Estando presentes la mayoría de los integrantes del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco, Se declara formalmente instalado el mismo». -----

- En el uso de la voz, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en su carácter de Directora de la Agencia Municipal de Vivienda, solicitó al licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, en carácter de Secretario Técnico del Comité dar cuenta del siguiente punto del orden día. -----

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco



- En el uso de la voz, y en el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, en carácter de Secretario Técnico del Comité informó a los integrantes del Comité que se realizaría la presentación de los de aspectos generales del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" y de los formatos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento que serán utilizados, para conocimiento, revisión y validación por el Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco, por la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda y el equipo de la Agencia Municipal de Vivienda. -----

- En el uso de la voz la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda y el equipo de la Agencia Municipal de Vivienda procedieron a realizar la presentación: -----

¿Qué es?

Permite la edificación de dos, o hasta tres viviendas adicionales nuevas e independientes a partir de una vivienda unifamiliar existente, ya sea por medio de un rediseño interno o ampliación de la vivienda.



Hogares con
Corazón

Gobierno de
Coahuila

¿Para qué?

- Mejorar la calidad de vida de las familias.
- Lograr una vivienda accesible a las capacidades financieras de las personas.
- Dar certeza jurídica de la propiedad.
- Re-densificar la vivienda dentro del municipio de Guadalajara aprovechando la azotea o subdividiendo cada uno de los predios aplicables para lograr que las familias permanezcan en el barrio.

Hogares con
Corazón

Gobierno de
Coahuila

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco



¿Con qué me ayudan?

- Asesoría técnica y regulada
- Levantamiento arquitectónico
- Proyecto arquitectónico y plano de permisos
- Gestión del trámite
- Licencia de construcción sin costo (únicamente se cobrarán conceptos de operatividad)
- Apoyo equivalente a **\$50,000.00 pesos en materiales de construcción, para un total de 100 apoyos familiares.**
- Gestión para la obtención del Régimen de Condominio

Hogares con Corazón | Gobierno de Guadalajara

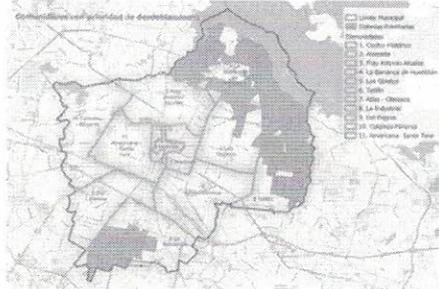
Cobertura Geográfica



Se dará prioridad a **132 colonias:**

24 en la Comunidad: **La Industrial**

108 en las Comunidades: **La Barranca de Huentitán, Tetián y Los Oblatos (Talpita).**



Hogares con Corazón | Gobierno de Guadalajara

Criterios de elegibilidad

- La Agencia Municipal de Vivienda de Guadalajara, será la encargada de recibir las solicitudes.
- Los interesados deberán contar con una vivienda unifamiliar existente dentro del municipio de Guadalajara.
- El subsidio sólo se tomará en cuenta para desdoblamientos nuevos con fines habitacionales, no comerciales ni para negocios.
- Las personas o familias que vayan habitar la nueva vivienda o desdoblamiento, no deberán contar con vivienda alguna en el Área Metropolitana de Guadalajara.
- Los apoyos se entregarán a las personas más vulnerables de acuerdo al orden de la solicitud presentada, una vez cumplidos con todos los requisitos establecidos en el presente programa, además de solventar todos los requisitos que se requieran para poder implementar el Desdoblamiento Habitacional.
- El interesado deberá tener la solvencia económica necesaria para poder llevar a cabo el desdoblamiento. El presupuesto a ejercer será lo destinado en el (punto IV), hasta agotar el recurso.

Hogares con Corazón | Gobierno de Guadalajara

Requisitos

1. Solicitud debidamente llenada y firmada (original y copia).
2. Copia de identificación oficial vigente del o los propietarios.
3. Comprobante de domicilio SIAPA 3 meses de antigüedad máximo.
4. Copia legible de escrituras con su boleta registral de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre del solicitante.
5. Copia recibo de pago del impuesto predial del año en curso (2025).
6. Dos fotografías del estado actual del inmueble (interior y exterior).
7. El interesado deberá presentar manifiesto de verdad que avale la finalidad que tendrá el desdoblamiento y que cuente con capacidad financiera. (Solo con fines habitacionales, no para negocio, el cual, debe de venir firmado por el solicitante y en su caso por la persona que vivirá en el desdoblamiento);

Hogares con Corazón | Gobierno de Guadalajara

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco



8. En el caso que se cuente con las personas que vivirán en las viviendas nuevas resultado del desdoblamiento deberá presentar el documento expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o un escrito libre bajo protesta de decir verdad con el que acrediten o refieran la inexistencia de bienes inmuebles de su propiedad, con la finalidad de verificar que no cuenten con una vivienda.
9. Documento que comprueben la atención prioritaria de personas en estado de vulnerabilidad:
 - Adultos mayores (identificación vigente de adulto mayor).
 - Madres solteras o padres solteros (Constancia de inexistencia de matrimonio, acta de divorcio o acta de defunción, además del acta de nacimiento de los hijos dependientes que sean menores de edad).
 - En caso de comprobar alguna discapacidad (certificado emitido por institución pública que compruebe este hecho).
 - Víctimas de violencia: Informe de servicios sociales de base o especializados que dictaminen la existencia de episodios de violencia de género.
 - Carta Protesta de que ha existido violencia de género o intrafamiliar, acompañado de la evidencia de la realización de una denuncia hecha a algún organismo de seguridad y/o salud pública.
 - Los documentos con los que acrediten que se encuentran en el Registro Nacional de Víctimas, o bien, que estén consideradas como beneficiarias en las medidas cautelares y/o recomendaciones emitidas por los órganos garantes de derechos humanos nacionales o internacionales.

Hogares con Corazón Gobierno de Coahuila

Variables y parámetros de evaluación

VARIABLE	SUS VARIABLES		PUNTAJE MÁXIMO
	Colonias prioritarias	Colonias no prioritarias	
Cobertura geográfica	35	15	35
	Vulnerable	No vulnerable	
Estado de Vulnerabilidad del interesado	25	15	35

Hogares con Corazón Gobierno de Coahuila

Anexos (solicitud y manifiesto)

Hogares con Corazón Gobierno de Coahuila

Anexos (internos)

Hogares con Corazón Gobierno de Coahuila

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco





Convocatoria



Hogares con corazón

Programa Desdoblamiento Habitacional

Hogares con Corazón Gobierno de Guadalajara

- Una vez presentado lo anterior, en el uso de la voz la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, preguntó a los integrantes del Comité: -----

«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». -----

- En el uso de la voz la Urbanista Perla María Zamora Macías, Directora de Ordenamiento del Territorio manifestó hará llegar un catálogo que permitirá valorar el nivel de vulnerabilidad. -----

- No habiendo más consideraciones al respecto, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, Directora de la Agencia Municipal de Vivienda en votación económica, les preguntó a los integrantes si es de aprobarse el contenido del quinto punto del orden del día. -----

- Aprobado por unanimidad de los integrantes con derecho a voto del Comité. -----

- En el uso de la voz, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, en su carácter de Directora de la Agencia Municipal de Vivienda, solicitó al licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, en carácter de Secretario Técnico del Comité dar cuenta del siguiente punto del orden día. -----

- En el uso de la voz y en el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, en carácter de Secretario Técnico informo a los integrantes del Comité que el sexto punto corresponde al de asuntos generales, por lo que preguntó a los integrantes del Comité: -----

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco





«Si alguien tenía algún asunto general a tratar».

- En el uso de la voz la C. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, Contralora Ciudadana, manifestó que tanto en las Reglas de Operación como en la Convocatoria del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" no se establece si la Contraloría Ciudadana tiene derecho a voto, sin embargo, para efectos de garantizar que la Contraloría Ciudadana no actué como juez y parte, toda vez que es el la dependencia encargada de vigilar y hacer cumplir que el proceso de ejecución del programa se realice cumpliendo en todo momento con lo establecido en las Reglas de Operación y la Convocatoria como el Órgano de Control Interno del municipio de Guadalajara, por tal motivo, solicita solo participar únicamente con derecho a voz mas no a voto.

- Una vez manifestado lo anterior, el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, Secretario Técnico, en votación económica, les preguntó a los integrantes del Comité si es de aprobarse que la Contraloría Ciudadana solo participe como integrante del Comité únicamente con derecho a voz mas no a voto y les solicitó a los que estén a favor lo manifestaran levantando su mano.

- Aprobado por unanimidad de los integrantes con derecho a voto del Comité.

- En el uso de la Voz el licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, Secretario Técnico, le informo a la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda, Directora de la Agencia Municipal de Vivienda que no había más asuntos generales a tratar.

- Es cuanto Arquitecta

- No habiendo más asuntos generales por tratar en el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, la Arquitecta Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda en su carácter de Directora de la Agencia Municipal de Vivienda, procedió a declarar la clausura de la sesión, siendo las 12:52 doce horas con cincuenta y dos minutos, del día viernes treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo la presencia de las y los asistentes.

- Se levanta la presente Acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco





**ARQ. OTILIA GUADALUPE PEDROZA
CASTAÑEDA**
DIRECTORA DE LA AGENCIA MUNICIPAL
DE VIVIENDA.

C. JULIO ESTRADA PÉREZ
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO
REPRESENTANTE DE LA OFICINA EJECUTIVA
DE PRESIDENCIA.

**MTRO. MAURICIO CASTILLO
HERNÁNDEZ.**
DIRECTOR DE LICENCIAS DE
CONSTRUCCIÓN.

ARQ. FERNANDO BÁRCENAS AGUILAR
JEFE DE DEPARTAMENTO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS.

**L.U.M.A. PERLA MARÍA ZAMORA
MACÍAS**
DIRECTORA DE ORDENAMIENTO DEL
TERRITORIO.

**C. ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ
SANTILLÁN**
CONTRALORA CIUDADANA.

LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ACEVES
SECRETARIO TÉCNICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA SOCIAL
DENOMINADO "HOGARES CON CORAZÓN".

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado Hogares con Corazón del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco